



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA
CALLE 5 No. 6-29 PISO 2 OFICINA 203 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
FAX 8814958
ZIPAQUIRA – CUNDINAMARCA

AVISO No. 005 DE 2023

Juez: YENSSY MILENA FLECHAS MANOSALVA

Expediente: 258993333002-2023-00039-00

Demandante: SANDRA MILENA GONZÁLEZ MÉNDEZ, JORGE HERNÁN CHÁVEZ GONZÁLEZ, ARIEL OSBALDO PINEDA CASTAÑEDA, IGNACIO URREGO RAMÍREZ Y JUAN CARLOS MÉNDEZ

Demandado: MUNICIPIO DE GACHALÁ – CONCEJO MUNICIPAL

JOSÉ YOVANY MARTÍNEZ URREGO – ELEGIDO Y POSESIONADO COMO PRESIDENTE DEL CONCEJO Y NELSON URREGO RAMÍREZ – ELEGIDO Y POSESIONADO PRIMER VICEPRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL DE GACHALÁ – CUNDINAMARCA Y CONCEJALES JUAN CARLOS VARGAS BEJARANO Y FLOR MARÍA GÓMEZ DE MORERA

Medio de control: NULIDAD ELECTORAL

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 277 NUMERAL 5º DEL C.P.A.C.A. INFORMA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES:

Que mediante auto dictado el **QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** se ordenó admitir y dar trámite a la **demanda** de la referencia, en la cual solicita la nulidad de la **ELECCIÓN de JOSÉ YOVANY MARTÍNEZ URREGO – ELEGIDO Y POSESIONADO COMO PRESIDENTE DEL CONCEJO Y NELSON URREGO RAMÍREZ – ELEGIDO Y POSESIONADO PRIMER VICEPRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL DE GACHALÁ**

Este aviso se publica en la página web de la Rama Judicial del Poder Público, enlace Juzgados Administrativos – Cundinamarca –Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá.

Se fija el presente aviso por el término de cinco (5) días en Zipaquirá, hoy dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

JORGE LUIS BARACALDO CHÍQUIZA
Secretario